

Lima, 24 de noviembre de 2022

Oficio 1159-2022-2023-ADP-D/CR

Señora congresista

SIGRID BAZÁN NARRO

Presidenta de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que la Junta de Portavoces del Congreso, en su sesión realizada el 23 de noviembre de 2022, ha exonerado de dictamen de la comisión que usted preside, al Proyecto de Ley 3562/2022-CR, por el que se propone modificar el artículo 6 del Decreto Legislativo 713.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JOSÉ FRANCISCO CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor del Congreso de la República

JAI/jych

c.c. Área de Trámite y Digitalización de Documentos

1011718